Departamento: **HACIENDA_TRIBUTARIA**
Expediente: **001/2022/15131**
Asunto: **MODIFICACION DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACION PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LAS VIAS PUBLICAS O TERRENOS DE USO PUBLICO**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Providencia del Sr. Concejal de Hacienda de esta misma fecha, por la presente se solicita una cuantificación estimativa del efecto económico en términos de reducción de ingresos que supondría una suspensión, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, del epígrafe 1: Mesas, sillas y otros elementos análogos con finalidad lucrativa, de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial de las vías públicas o terrenos de uso público.

Lo que se solicita para la incorporación de dicha información al expediente antes del próximo 4 de noviembre.

Atentamente, en Elda, en la fecha que consta en la huella digital del documento.

El Director del Area de Gerencia,

Fdo.: Aniceto Pérez Soler

Firma 1 de 1		
Aniceto Pérez Soler	03/11/2022	Director Área Gerencia

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	344981f939f54e4a8f9d46acffb0d5c0001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

AYUNTAMIENTO DE ELDA